

**Sesión Ordinaria
de la Junta Ejecutiva
31 de Agosto de 2026
11:00 horas**

Proyecto del orden del día

1. Aprobación del Proyecto del orden del día.
2. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veintiocho de julio de dos mil veintiséis.
3. Informes de actividades realizadas por las y los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, del periodo comprendido del 22 de julio al 21 de agosto de 2026.
 - 3.1 Informe de Actividades de la Dirección de Organización Electoral.
 - 3.2 Informe de Actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
 - 3.3 Informe de Actividades de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos.
 - 3.4 Informe de Actividades de la Dirección Administrativa.
 - 3.5 Informe de Actividades de la Dirección de Igualdad y No Discriminación.
 - 3.6 Informe de Actividades de la Dirección Jurídica.
 - 3.7 Informe de Actividades de la Dirección Técnica del Secretariado.
 - 3.8 Informe de Actividades de la Dirección de Archivos.
 - 3.9 Informe de Actividades de la Unidad de Formación y Desarrollo.
4. Informe de la Dirección Administrativa del Instituto Electoral del Estado, respecto a los movimientos financieros, contables y presupuestales efectuados en el mes de julio de 2026.
5. Informe de la Dirección Administrativa del Instituto Electoral del Estado, respecto a las adecuaciones presupuestarias correspondientes al mes de julio del ejercicio fiscal 2026.
6. Reporte del Sistema de Evaluación del Desempeño correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio 2026.
7. Proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, por el que se autoriza la aplicación de los ingresos adicionales a los subsidios en el ejercicio fiscal 2026.
8. Proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Procedimiento administrativo para la búsqueda, contratación, acondicionamiento y equipamiento de los inmuebles que fungirán como sede de los Órganos Desconcentrados Temporales, para los Procesos Electorales que organice el Instituto Electoral del Estado.
9. Asuntos Generales.